

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con quince minutos del día veintidós de enero de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

RICARDO AGUILAR RAMÍREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-01/COPEAD/220115.- En vigilancia al cumplimiento del esquema 2.3.8 de la Bitácora de Tareas 2015 de la Dirección Administrativa, en la que se realizará, “Análisis para el desarrollo del Sistema de Administración del Servicio Electoral Profesional en coordinación con la USEP”, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo que una vez concluido dicho análisis, informe la fecha de entrega del Sistema de Administración a la Unidad del Servicio Electoral Profesional para su operación, a efecto de realizar una presentación detallada del funcionamiento a los integrantes de este Órgano Auxiliar antes de ser remitido al Área correspondiente.-----

ACUERDO-02/COPEAD/220115.- En vigilancia al cumplimiento del esquema 3.1.5 de la Bitácora de Tareas 2015 de la Dirección Administrativa, que a la letra dice: “Integrar el Programa Anual de Adquisiciones conforme al calendario financiero del Presupuesto Aprobado”, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo que una vez integrado el programa, lo haga de conocimiento a este Cuerpo Colegiado.-----

ACUERDO-03/COPEAD/220115.- En vigilancia al cumplimiento de los esquemas 3.1.2 y 3.1.3 de la Bitácora de Tareas 2015 de la Dirección Administrativa y derivado de la solicitud realizada al representante legal del inmueble que ocupa este Instituto Electoral mediante oficio IEE/DA/0011/15 de fecha 13 de enero del presente año, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo, informe del seguimiento de la solicitud de mantenimiento de los servicios del inmueble que alberga este Órgano Electoral.-----

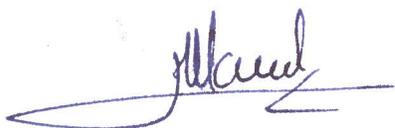
ACUERDO-04/COPEAD/220115.- Con fundamento en lo dispuesto por los diversos 14 y 15, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; en cumplimiento al ACUERDO-01/COPEAD/241114 y derivado de la memoranda No. IEE/COI/008/15, IEE/COI18/15, IEE/COI19/15 e IEE/COI 20/15, todos de fecha nueve de enero del presente año y signado por el Encargado de Despacho de la Contraloría Interna de este Instituto Electoral en el que informa del inicio de la auditoría a la Dirección Administrativa, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo, que en caso de requerir la coadyuvancia de este Cuerpo Colegiado, lo informe de manera oportuna para estar en la posibilidad de brindar el apoyo puntual requerido, así mismo informe de las inconsistencias derivadas de la revisión que ese Órgano de Control efectúe a la Dirección Administrativa, remitiendo las cédulas y/o informes de las observaciones.-----

ACUERDO-05/COPEAD/220115.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y derivado de la circular IEE/UT-001/15 de fecha doce de enero del presente año, emitido por la Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública, en el que se hace de su conocimiento el Catálogo de información pública de oficio del Instituto Electoral del

Estado, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos instar al Director Administrativo, brindar su puntual apoyo para cumplir con el plazo que establece la Ley de la materia.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa, siendo las once horas con diecisiete minutos del día veintidós de enero de dos mil quince.-----

CONSEJERO ELECTORAL



**JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



**DALHEL LARA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**